

Furgones escolares piden que se les permita usar vías solo buses

Conductores de San Pedro de la Paz dicen que medida ayudaría evitar retrasos y tacos en su paso por la Ruta 160.

Manuel Muñoz González
 manuel.munoz@estrellaconce.cl

Volver a sufrir con los tacos, demoras y hasta atrasos en ocasiones en los horarios de llegada a sus colegios de destino, es parte del panorama que se viene para quienes trasladan día a día a niños a los distintos colegios de San Pedro de la Paz. Y quienes deben cruzar desde ambos lados de la Ruta 160 son los que más la padecen, pues deben sufrir el taco que se produce en dicha arteria durante gran parte del día.

Por lo mismo, conductores de furgones escolares insisten en un llamado que han repetido en más de una ocasión, como es la chance de poder transitar por las vías sólo buses en los horarios punta. “Nosotros también trasladamos pasajeros, claro, son estudiantes, pero trasladamos personas, entonces creo que podríamos tener esa posibilidad. Sería excelente tener esa chance, principalmente en las mañanas y tardes, cuando los niños entran y salen de clases. Es algo que solicité en una fiscalización del año pasado”, co-



EL MINISTERIO DE TRANSPORTES FISCALIZÓ FURGONES ESCOLARES AYER EN CHIGUAYANTE.

mentó Daniel Cisterna, conocido como “Tío Daniel”, quien traslada niños hacia y desde la Villa San Pedro.

“De hecho el año pasado me ha pasado un par de ocasiones que carabineros me permitió el paso por la vía, porque era demasiado el taco, pero al tiempo después cuando fui sacar la patente me llegaron dos partes por el

2005

el año de la resolución de S. Transporte que autoriza el paso de furgones por vías exclusivas.

uso de la vía. Lo bueno es que ambas veces anoté la hora y fecha en que me dejaron pasar y me anularon

los partes”, comentó.

Quien también cree que sería una buena medida es su “colega” Jorge, quien en sus doce años ha padecido con los tacos en San Pedro. “Es algo que sufrimos todos los años, las salidas de Boca Sur, Michaihue, y que llegamos a Ruta 160 y Pedro Aguirre Cerda. Sería una buena medida, porque nos permitiría andar más rápi-

do como medio de transporte. El año pasado fui a sacar el permiso y también tenía un parte por ese motivo, pero en el mismo tribunal me dijeron que nosotros estamos autorizados a pasar, así que me borraron el parte. El tema es que hay poca claridad, porque Seremi de Transporte dice que ellos no puede autorizar y que es facultad de carabineros”, dijo el conductor.

SEREMI Y MUNICIPIO

El Seremi de Transportes fue claro en lo que expresa la norma y apuntó que dicho uso es tal como se indica, solo para buses. “El uso de los corredores de transporte público tiene la finalidad de fomentar que usuarios prefieran la locomoción colectiva, por la mayor capacidad de transporte de los taxibuses versus los autos particulares. Además, en casos excepcionales como emergencias, éstas pueden ser usas por vehículos de emergencias como ambulancias o bomberos”, apuntó.

Consultado el alcalde de San Pedro de la Paz, Juan Pablo Spoerer, afirmó que se está solicitando a Carabineros el uso no so-

“Sería una muy buena medida para agilizar el traslado de los niños hacia sus colegios”.

Daniel Cisterna.

lo para furgones, sino para todo vehículo. Y fundamenta para ello la existencia de una resolución que lo permite.

“Existe una resolución vigente, que es la 223 del 2005 de la de Seremi de Transporte del Biobío, que permite el uso de las vías exclusivas por parte de buses que transportes pasajeros de forma privada, lo que incluye buses de trabajadores de empresas y furgones de transporte escolar, y por lo mismo estamos difundiendo que las vías exclusivas van a estar habilitadas para esto; y tenemos la certeza de que este uso no acarreará ningún tipo de multa, lo que permite ir avanzando en la operativización del flujo vehicular ara marzo”, dijo el alcalde. ◻



Emprendedores suben en un 16% sus